

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8406 *Resolución de 17 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 88, de 9 de mayo de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 17 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión en actividades culturales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 17 de mayo de 2022.–El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.